

EJERCITO DE CHILE
V. DIVISION DE EJERCITO
JEFATURA ZONA EN ESTADO DE SITIO

COYHAIQUE, 25 de Octubre de 1973.-

B A N D O N° 61.-

Por Resolución N° 739 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial de 18 de Octubre en curso, se ha autorizado los siguientes nuevos precios por cajetilla de cigarrillos:

- Cabaña Especial con boquilla \$ 30,00.-
- Liberty \$ 40,00.-
- Cabañas Filtro de Lujo \$ 60,00.-
- Hilton Filter King Size \$ 60,00.-
- Life \$ 60,00.-
- Nevada Filter Mentholated \$ 60,00.-
- Monza \$ 70,00.-
- Belmont \$ 100,00.-
- Beverly \$ 80,00.-
- Windsor 100 \$ 100,00.-

Mientras se imprimen los nuevos sellos y con autorización de la Dirección General de Impuestos Internos se permitió la venta a los nuevos precios de la mercadería estampillada con antiguos sellos; para lo cual se controló oportunamente la existencia a precio antiguo de los Fabricantes.

Se informa además a la ciudadanía, de que se ha determinado el nuevo precio del PAN CORTE UNICO para la Provincia de Aysén, siendo este de \$ 55,00 el kilo para la ciudad de COYHAIQUE, \$ 50,00 el kilo para Puerto Aysén y \$ 60,00 el kilo para Chile Chico. Dicho precio empezará a regir desde el 23 del presente mes en curso.-



HUMBERTO GORDON RUBIO
Coronel
Intendente

Jefe Zona en Estado de Sitio.

COMUNICADO A LAS:
09.00 Hrs.
DISTRIBUCION:
Conforme Plan A.1.

Andino
[Signature]

18 OCT 1973